



FABRICANTES DE PRODUCTOS
PAREGO



INFORME DE GERENCIA CORRESPONDIENTE AL AÑO 2015

Señores socios:

Para dar cumplimiento con las disposiciones de la Ley de Compañías, así como con nuestros Estatutos, presento a ustedes el Informe de Gerencia, de Pareco Cía. Ltda., correspondiente al ejercicio económico del año 2015.

Debo mencionar, que felizmente las dos máquinas importadas, ya se encuentran instaladas en nuestra planta. El proceso es largo y viene desde la petición de instalación de energía, hasta las pruebas selectivas correspondientes. Estamos listos y en producción de prueba.

El crédito concedido por la CFN está atendido y honrado con puntualidad.

Los ingresos de la compañía, en el año que nos ocupa, y relacionados con nuestra sección productiva, llegan a los \$577.469,08, incluyen los chasis y carrocerías metálicas, más un pequeño rubro de esponjas y almohadas. Adicionalmente tenemos los ingresos por utilidades realizadas, esto es, por los cobros a plazos a nuestros clientes y que claro, corresponden al año 2015. Aquellos ingresos de nuestra actividad principal, y éstos de los cobros por créditos concedidos, finalmente llegaron a los \$706.919,98.

El Costo de nuestras ventas alcanzó los \$469.193,57. Adicionalmente se suman nuestros gastos generales e intereses pagados, que en el año 2015 sumaron \$201.582,40, para que finalmente como consta en los balances respectivos, logremos la utilidad del período \$36.144,01.

A la utilidad obtenida y mencionada anteriormente habrá que descontar las provisiones legales como lo hemos hecho en años anteriores, esto es, la correspondiente participación de trabajadores y el impuesto a la renta del año 2015. En el primer caso, el 15% para el personal de empleados alcanza los \$5.421,60; y el impuesto a la renta de año llega a los \$6.758,93. De esta manera la utilidad disponible para la Junta General, llega a los \$23.963,48; que de todas formas, deberá observar la obligatoria provisión del 10% para destinarlo a la Reserva Legal de la compañía. Esto es que, la mencionada Reserva Legal será de \$2.396,34 y consecuentemente, la Reserva Facultativa tendrá un valor neto en este año de \$21.567,14. Me permito, comedidamente, sugerir a la Junta General de Socios, que esa Reserva Facultativa no sea distribuida y se la deje en la misma cuenta que históricamente ha ido acumulando esos valores.

Siempre ha sido nuestro afán el cumplir de la mejor manera con las leyes, reglamentos y más disposiciones de nuestro país y por esto es que, el personal de empleados y obreros, las pertenencias y la forma de trabajar, cuidan de la seguridad personal y el buen uso de los bienes y el entorno en el que nos desarrollamos.

Por otro lado hago constar que se han cumplido con todas las resoluciones de la Junta General de Socios, además, con las obligaciones laborales, tributarias, municipales y societarias.

Anticipo mi reconocimiento y gratitud

Atentamente,


Ing. Washington Paredes Hernández
GERENTE